



FIRMADO POR

La Técnica de Administración General
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
10/10/2024



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Contratación

Expediente 10123K

SESIÓN PLACE 5/2024

**INFORME DE APERTURA DE OFERTAS EN PROCEDIMIENTO ABIERTO
SUPERSIMPLIFICADO**

LUGAR: a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público
FECHAS: 30 de septiembre de 2024 y 10 de octubre de 2024
HORA: 11:21 horas.

Intervienen:

D. Jesús Eloy Alonso Prieto, Alcalde-Presidente.
D^a. Catalina Gabriela Balan Aniculaesei, Técnico de Administración General de Contratación.

EXPEDIENTE 10123K. CONTRATO DE SERVICIOS PARA DIFUSIÓN, CAPTACIÓN, FORMACIÓN PRESENCIAL (10 HORAS) EN COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES Y EVALUACIÓN, DE AL MENOS 357 PERSONAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. (INVERSIÓN 1, COMPONENTE 19 PRTR, FONDOS NEXT GENERATION UE).

I.- Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado y plazo de ejecución:

- **Objeto.** CONTRATO DE SERVICIOS PARA DIFUSIÓN, CAPTACIÓN, FORMACIÓN PRESENCIAL (10 HORAS) EN COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES Y EVALUACIÓN, DE AL MENOS 357 PERSONAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. (INVERSIÓN 1, COMPONENTE 19 PRTR, FONDOS NEXT GENERATION UE).
- **Presupuesto base de licitación (PBL), IVA incluido.**
 - Base imponible: 38.355,37 €
 - 10% IVA: 8.054,63 €
 - Total: 46.410,00 €
- **Valor estimado, €:** 38.355,37 €, excluido IVA
- **Plazo de duración:** 10 meses

II.- El expediente se ha tramitado mediante licitación electrónica. De acuerdo con los registros obrantes en la Plataforma de Contratación del Sector Público, han concurrido los siguientes empresarios:

1. AULA FUTURO E INNOVACION EDUCATIVA, SL.
2. CAPACITIES AND SKILLS ADVANCED BUSINESS SCHOOL, SL.
3. ENGAGIN, SLU.
4. SARARTE, SL

III.- El presente contrato es financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por lo que los miembros de la Unidad técnica están obligados a cumplimentar la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses, Anexo III del Plan Antifraude del Ayuntamiento de Castrillón. En el expediente quedan recogidos dichos documentos firmados por cada uno de los mismos.

A la vista de lo expuesto, los miembros de la Unidad técnica manifiestan que han firmado la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACIS) y que no existe conflicto de intereses con los licitadores arriba indicados.

Acto seguido se procede a solicitar la realización del Análisis de riesgos de conflicto de interés en la herramienta informática facilitada por la AEAT, incorporándose el resultado al expediente.

IV. Tras la incorporación del resultado del Análisis de conflicto de interés, se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO y a la calificación previa de la documentación administrativa. A la vista de la documentación presentada y siendo ésta de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la contratación, se admite a la licitación a todos los licitadores presentados.

V.- En el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares se establecen los siguientes criterios de adjudicación cuantificables automáticamente por aplicación de fórmula:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS	100 PUNTOS
-------------------------------------	------------



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA ADMC KCUZ TA9C LY4T

Contrato de servicios - Informe apertura y valoración ofertas Unidad técnica - SEFYCU 11228

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Técnica de Administración General
Catalina Gabriela Balan Anticulaesei
10/10/2024



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Contratación

Expediente 10123K



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
10/10/2024

1.-	<p>Criterio: mejor proposición económica. Máximo 10 puntos.</p> <p>La valoración de las ofertas se realizará de acuerdo al siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Todas las ofertas serán clasificadas por orden de mejor a peor, en función de la mayor baja presentada sobre el tipo indicado en el presente pliego. Obtenido el orden de prelación de todas las ofertas, se asignará a la mejor oferta, es decir a la mayor baja, el máximo de los puntos correspondientes. A las ofertas siguientes, en el orden de prelación, se les asignará los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula: $P = (pm \times o) / mo$, por tratarse de proporción directa, donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima, "mo" es la mejor oferta y "o" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora. 	10 Puntos
2.-	<p>Criterio: Compromiso de reducir el plazo para alcanzar los objetivos de este contrato (357 personas formadas a 30-9-2025):</p> <ul style="list-style-type: none"> Un mes de reducción= 20 puntos Dos meses de reducción= 40 puntos Tres meses de reducción= 60 puntos 	60 puntos
3.-	<p>Criterio: Puesta a disposición de aulas portátiles desmontables y transportables, o aulas rotantes mediante vehículo tipo autobús, furgoneta o caravana acondicionada, dotadas de equipamiento y conexión a internet, con capacidad para al menos 5 participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Se dispone de dos aulas portátiles: 10 puntos Se dispone de tres aulas portátiles: 20 puntos Se dispone de cuatro aulas portátiles: 30 puntos 	30 puntos

VI.- A continuación, se procede a la valoración de los criterios objetivos (cuantificables automáticamente), resultando la siguiente clasificación respecto de los licitadores admitidos.

1.- Valoración de los criterios objetivos distintos del precio (máximo 90 puntos).

SOBRE ÚNICO (criterios objetivos distintos del precio)						
	EMPRESAS	Reducción del plazo 60 p		Puesta a disposición de aulas portátiles 30 p		TOTAL PUNTOS Máx 90 p
		Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	
		1	AULA FUTURO	3 meses	60	
2	CAPACITIES	3 meses	60	4 aulas portátiles	30	90
3	ENGAGIN	3 meses	60	4 aulas portátiles	30	90
4	SARARTE	3 meses	60	4 aulas portátiles	30	90

2.- Valoración del criterio "precio" (máximo 10 puntos) y valoración total (máximo 100 puntos).

SOBRE ÚNICO (criterios objetivos)							
	EMPRESAS	Precio €, IVA excluido 107,44	Baja €, IVA excluido	Ptos precio 10 p	Ptos resto de criterios 90 p	TOTAL PUNTOS Máx 100 p	OFERTA ANORMALMENTE BAJA
1	CAPACITIES	85,95	21,49	10,00	90	100,00	NO
2	SARARTE	87,56	19,88	9,25	90	99,25	NO
3	ENGAGIN	96,70	10,74	5,00	90	95,00	NO
4	AULA FUTURO	106,00	1,44	0,67	90	90,67	NO
MEJOR OFERTA			21,49				
MEDIA OFERTAS			94,05				
UMBRAL OFERTA ANORMALMENTE BAJA			75,24				

VII.- En consecuencia, **se propone al órgano de contratación adjudicar el contrato de conformidad con el orden de puntuación resultante de la valoración de las ofertas a la empresa CAPACITIES AND SKILLS ADVANCED BUSINESS SCHOOL, SL por ser la mejor oferta.**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y EL LA TIENCIÓN PÚBLICA



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias



Ayuntamiento de
Castrillón



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA ADMC KCUZ TA9C LY4T

Contrato de servicios - Informe apertura y valoración ofertas Unidad técnica - SEFYCU 11228

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 2 de 2